

ACTA DE REUNIÓN N° 2/2021 COMISIÓN REGIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL REGIÓN DE ÑUBLE

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	26 de mayo de 2021, mediante correo electrónico.
Fecha de realización	31 de marzo de 2021
Hora de inicio	15:30 horas
Hora de término	16:02 horas
Tipo de convocatoria	Extraordinaria
Lugar	Videoconferencia
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Jacqueline Guíñez Nuñez	SEREMI de Justicia y Derechos Humanos Ñuble	Titular	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Carlos Benavente García	Juez de Garantía de Chillán	Subrogante	Poder Judicial
Nayalet Mansilla Donoso	Fiscal Regional	Titular	Ministerio Público
Antonio Guerra Sepúlveda	Defensor Regional (S)	Titular (S)	Defensoría Penal Pública
Marcelo Mendoza Medalla	Prefecto Jefe Regional Ñuble	Titular	Policía de Investigaciones
Marco Loyola Gatica	Prefecto de la Prefectura de Carabineros Ñuble	Subrogante	Carabineros de Chile
Francisca Barrios Benavente	Secretaría Ejecutiva	Titular	SEREMI de Justicia y Derechos Humanos

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Carolina Tapia Navarrete	Directora Regional Ñuble	Titular	Servicio Nacional de Menores
Gonzalo Hermosilla Lizama	Director Regional Ñuble	Titular	Gendarmería de Chile
Sebastián Pérez San Martín	Coordinador Entrevistas Grabadas en Video	Profesional	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Pablo Duran Leiva	Jefe URAVIT Chillan	Profesional	Ministerio Público
Paulina Rodríguez Zapata	Juez de Garantía de Chillán	Profesional	Poder Judicial

Alejandro González Sanhueza	Subprefecto Jefe Plana Mayor Regional Chillán	Designado	Policía de Investigaciones
Viviana Castel higuera	Jefa Regional de Estudios	Subrogante (S)	Defensoría Penal Pública
Daniela Mancinelli	Coordinadora Centro de Apoyo a Víctimas de Delito Chillán	Profesional	Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Rodrigo Jaureguiberry Pereira	Administrador Zonal-Chillán CAPJ	Profesional	Poder Judicial
Magaly Contreras	Técnico para muestras	Designada	Servicio Médico Legal

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Bienvenida	Para comenzar, la Sra. Jacqueline Guiñez Nuñez, SEREMI de Justicia y Derechos Humanos de la región de Ñuble , le da la bienvenida tanto a los/as Comisionados/as como a los/as invitados/as, donde estos últimos en su mayoría son los titulares de la Subcomisión de la Ley N° 21.057 de la región de Ñuble.
II.	Ley N° 21.057	<p>En primer lugar, la SEREMI, declara que como bien es de conocimiento de los presentes, la Ley comenzará a regir en la región de Ñuble en 3 días más, cuya preparación y coordinación regional ha sido bastante positiva.</p> <p>Asimismo, indica que a partir del jueves 03 de junio las instituciones presentes, especialmente PDI, Carabineros, PJUD, MP y la Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la región de Ñuble, deberán seguir trabajando conjuntamente como lo han hecho a esta hora a través de la Subcomisión.</p> <p>En ese mismo orden de cosas, la Seremi, solicita que frente a cualquier situación o nudo crítico siempre se debe mantener informada a la Subcomisión, no solo a través de reuniones formales, sino que también a través de los canales más rápidos de comunicación, como ha sido hasta el momento, cuyas contrapartes tiene muy buena comunicación y coordinación.</p> <p>De igual forma, agradece la disposición y buena voluntad de los Subcomisionados del Poder Judicial como del Ministerio Público, quienes se han sumado a la SEREMI para exponer en distintas jornadas de sensibilización y capacitaciones, lo cual demuestra el enorme trabajo colaborativo que existe en dicha Mesa de trabajo.</p> <p>Seguidamente se le concede la palabra al Sr. Sebastián Pérez San Martín, Coordinador de la División de Entrevistas Grabadas en Video, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, quien señala que, han ocurrido ciertos inconvenientes, los cuales ya fueron puesto en conocimiento en la Comisión Nacional Permanente del Sistema de Justicia Penal y uno de ellos es que se va comenzar la segunda etapa con menos entrevistadores de lo proyectado, sin embargo, y a pesar de que reconocen que la región tendrá que hacer mayores</p>

esfuerzos, no es alarmante la situación, ya que a partir de la experiencia de la primera etapa se concluyó que, no es necesario que exista un gran número de entrevistadores el primer día de la implementación.

Bajo ese escenario es que declara que, actualmente hay 5 entrevistadores acreditados, uno de intermediario del Poder Judicial (una sola solicitud se presentó en el MINJU del PJUD) y durante el transcurso del día de hoy se acreditarán 5 entrevistadores más.

Lo anterior, se debe a que no todas las solicitudes se enviaron al mismo tiempo.

Asimismo, indica que, no hay que olvidar que, desde que se ingresa la solicitud, el MINJU tiene el plazo de 20 días hábiles para firmar la Resolución Exenta, la cual deberá ser notificada dentro del plazo de cinco días más a través de carta certificada, pero para evitar la demora lo que están haciendo para el primer día de la implementación, es que la debida RE EX es notificada por correo electrónico, para lo cual se solicita que se acuse recibo para entenderse como notificada.

Finalmente, declara que se espera que haya una mejor coordinación que para lo que fue la primera etapa de la implementación y solicita que las jornadas de sensibilización y de capacitación continúen, ya que eso va permitir que se lleve a la cabalidad la Ley.

Para continuar la Seremi, le consulta al **Sr. Rodrigo Jaureguiberry Pereira, Administrador Zonal Chillán, de la Corporación Administrativa del Poder Judicial** acerca de la herramienta de la OJV para solicitar salas, quien declara que, se está conversando, pero por el momento no se ha concretado.

Por otro lado, la **Seremi**, se refiere brevemente a la ceremonia del 03 de junio para dar por implementada la Ley en las salas EVG en la región.

Posteriormente, se le concede la palabra al **Sr. Pablo Durán Leiva, Jefe Regional de URAVIT, del Ministerio Público**, quien sostiene que, a partir del 03 de junio ya se encuentra agendado un juicio oral en el TOP de Chillán (2 para el 03 de junio y 1 para el 04 de junio) y que, como URAVIT ya se encuentran coordinados con las policías y Carabineros.

Seguidamente, se le concede la palabra a la **Sra. Nayalet Mansilla, Fiscal Regional de Ñuble**, quien declara que, como Ministerio Público están muy contentos y expectantes de la implementación de la Ley en la región, para lo cual al igual que todas las instituciones se han preparado, de modo que, agradece el apoyo y la colaboración de coordinación de las instituciones, en especial del MINJU.

De la misma manera, se le otorga la palabra al **Sr. Carlos Benavente García, Juez del Juzgado de Garantía de Chillán**, quien declara que, como Juzgado de Garantía, ya se les hizo llegar el protocolo de atención de NNA.

Finalmente, el **Administrador Rodrigo Jaureguiberry**, consulta si para los juicios orales del 03 y 04 de junio ya están las coordinaciones con los encargados de salas y administradores del TOP de Chillán, donde se le responde que sí desde URAVIT.

Si nada más que agregar, **se tiene por terminada la sesión.**

5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	SEREMI de Justicia y DDHH; PJUD; MP; DPP; Carabineros PDI	Continuar con las coordinaciones y gestiones a partir del 03 de junio, a través de la Subcomisión e internamente.	03 de junio de 2021 con mayor fuerza.


6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	No aplica		

7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas
1	No aplica.

8. Firma responsable

<p>Jaqueline Guíñez Nuñez Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Ñuble</p>	
---	--